



ACUERDO DE DOBLE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N° 02

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

SEDE SANTIAGO (REPÚBLICA Y ANTONIO VARAS)

OCTUBRE 2020



ACUERDO DE DOBLE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N° 02

Carrera de Ingeniería en Construcción

Universidad Andrés Bello

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la **Agencia Acreditadora de Chile**, de fecha 21 de octubre de 2020, ratificado en la sesión del Comité Interdisciplinario Dictaminador (CID) del **Consejo de Acreditación de la Comunicación y Ciencias Sociales - CONAC**, de México, de fecha 13 de noviembre de 2020, se acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Andrés Bello se somete en forma voluntaria al proceso de Doble Acreditación Internacional administrado por la Agencia Acreditadora de Chile, en conjunto con el Consejo de Acreditación de la Comunicación y Ciencias Sociales – CONAC.
2. El Convenio Marco de Cooperación, de fecha 20 de marzo de 2018, suscrito entre Agencia Acreditadora de Chile y el Consejo de Acreditación de la Comunicación y Ciencias Sociales – CONAC, complementado con el Anexo N° 1, de fecha 04 de mayo de 2019, en el que las partes establecen los criterios para llevar a cabo procesos de Doble Acreditación Internacional.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 30 de agosto de 2019, firmado por los representantes legales de Acreditadora de Chile y la Universidad Andrés Bello.

4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Andrés Bello, presentado con fecha 29 de octubre de 2019, y el Anexo Complementario, de fecha 10 de agosto de 2020, que informa sobre la nueva sede, Antonio Varas, a contar de marzo del presente año.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 24, 25 y 26 de agosto de 2020 y enviado a la institución con fecha 07 de septiembre de 2020.
6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 23 de septiembre de 2020, en respuesta al Informe de Visita emitido por el Comité de Pares Evaluadores.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

INTRODUCCIÓN

La Universidad Andrés Bello (UNAB) se crea en 1988, abriendo matrícula el año siguiente en las carreras de Derecho, Arquitectura, Ingeniería Comercial y Psicología. La Institución alcanza la plena autonomía en 1999 por resolución del Consejo Superior de Educación (hoy Consejo Nacional de Educación). Se ha sometido voluntariamente a procesos de acreditación desde el año 2004 siendo el último el del 2017, en el cual fue acreditada por cinco años en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación y Vinculación con el Medio.

La Facultad de Ingeniería inicia actividades el mismo año de la creación de la Universidad, 1988. Actualmente tiene presencia en las tres Sedes: Santiago en sus dos campus (República y Antonio Varas), Viña del Mar y Concepción. En el año 2018 tuvo una matrícula de 8.767 estudiantes de pregrado, de los cuales 2.354 fueron alumnos nuevos, y un total de egresados que supera los 4.500. Las tasas promedio de retención al primer año y retención total son 75% y 82%. Por su parte, las tasas promedio de titulación efectiva y de empleabilidad al primer año son de 33,5% y 87,5%, respectivamente.

La Carrera de Ingeniería en Construcción inicia formalmente actividades en diciembre de 1989 como programa de la naciente Escuela de Construcción Civil. Su primer Plan de Estudios se aprueba en 1990 para la Sede Santiago, y conduce al título de Constructor Civil, denominación que cambia el 2003 a Ingeniero Constructor. La malla se desenvuelve en 10 semestres, contemplando la obtención intermedia del grado de Licenciado al cabo de ocho semestres. En 2010 la carrera pasa a depender de la Facultad de Ingeniería de la UNAB, experimentando una modificación mayor de su plan de estudios el 2016, con vigencia al año siguiente. La Carrera cuenta con un número aproximado de 240 alumnos y más de 550 titulados (cifras 2018). No registra acreditaciones anteriores.

I. PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

Los propósitos de la Carrera han sido definidos con claridad, en consonancia con la misión, visión y sellos de la Facultad de Ingeniería los que, a su vez, responden a los lineamientos institucionales.

La Unidad se inserta en la Facultad de Ingeniería de la UNAB desde el año 2010 y su accionar es orientado por el Plan de Desarrollo 2018-2022. Cuenta

con una plataforma (ASSESSMENT) que contiene herramientas de registro y visualización del cumplimiento de las metas establecidas por dicho Plan.

Los procesos académicos y administrativos están normados a nivel institucional, estableciendo los derechos y deberes de todos los actores que participan del proceso formativo. Estos reglamentos son complementados con protocolos e instructivos propios de la Unidad, los cuales se encuentran a disposición de la comunidad académica.

La información relativa a la Carrera es veraz y se entrega por medio de canales institucionales adecuados. Tanto estudiantes como titulados declaran que la publicidad recibida por parte de la Universidad es apegada a la realidad de la Carrera.

Para efectos de información interna la Institución cuenta con una política de perfiles, de modo que a través del sistema Banner, cada usuario, conforme a sus privilegios administrativos, tenga acceso a ella. Los estudiantes acceden a su historial académico por esta misma vía (Web).

El Perfil de Egreso es consistente con la misión declarada por la Institución y la Facultad, y es coherente con el grado y título que otorga la Carrera. Ha sido revisado y actualizado recientemente con la participación de empleadores, egresados y docentes. Existen asignaturas integradoras que permiten evaluar el grado de logro del Perfil de Egreso a medida que se avanza en la malla curricular. La revisión y monitoreo del Perfil recae en la Dirección de Carrera.

El Plan de Estudios es coherente con los objetivos declarados en el Perfil de Egreso y responde adecuadamente a los lineamientos del modelo educativo institucional. La Unidad define como eje central de su proyecto educativo la formación práctica de los estudiantes.

Los empleadores en general declaran haber tenido una buena experiencia ya sea con alumnos en práctica o exalumnos contratados. Un 92% de los

encuestados considera que el título entregado es consistente con el nivel y las competencias de los egresados (encuesta de percepción, 12 de 13 respuestas).

La Dirección General de Vinculación con el Medio es la unidad encargada a nivel institucional de canalizar la relación con el medio. En los últimos cinco años la Unidad ha entregado certificación para ensayos de hormigón fresco en obra, ha ofrecido cursos de especialización, patrocinado visitas a obras civiles, realizado charlas técnicas, seminarios y otros.

Los estudiantes declaran tener escasa participación en actividades de vinculación con el medio (44%). Un 42% de los titulados declara conocer la oferta de formación continua de la Unidad.

Fortalezas y debilidades

Fortalezas

- Los propósitos de la Carrera están bien definidos.
- El Perfil de Egreso se mantiene actualizado, y es conocido y validado por estudiantes, académicos, titulados y empleadores.
- Los empleadores valoran la formación entregada por la Carrera.

Debilidades

- Escasa participación de estudiantes en programas formales de vinculación con el medio.
- Poca implementación efectiva de programas de formación continua en temas específicos de la Carrera.

II. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Las condiciones operativas de la Institución son claras y conocidas por los diferentes estamentos. Su acción se orienta por el Plan Estratégico Institucional 2018-2022.

Existe un Reglamento General que norma las actividades de la Institución y las organiza de manera adecuada para el logro de sus propósitos. El mismo Reglamento define las funciones, atribuciones y responsabilidades del cuerpo directivo de la Unidad.

Las estructuras de toma de decisión están bien definidas y son apropiadas. Existe un adecuado balance entre la autonomía de la Unidad y la dependencia de la Institución.

La Facultad y la Carrera cuentan con un equipo directivo calificado que dirige, administra y coordina la marcha de los programas docentes de su responsabilidad. El personal administrativo, técnico y de apoyo está debidamente capacitado, siendo suficiente en número y dedicación horaria para cumplir sus funciones adecuadamente.

La Carrera utiliza distintos sistemas para la gestión académica y administrativa, lo que le permite tener un control e información fidedignos y actualizados. La estructura financiera contempla un presupuesto anual, siendo atribución de la Unidad definir las prioridades de inversión y gastos, en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Facultad.

La Institución pone a disposición de la Carrera sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa eficientes e integradas, que le permite satisfacer sus necesidades de gestión y comunicación.

El cuerpo docente está compuesto por 40 profesores (Tabla 12 Formulario de Antecedentes), incluyendo jornadas completas (2) y parciales (38, datos 2018). Su desempeño es evaluado semestralmente considerando la encuesta

docente completada por los alumnos a mediados y fin de semestre, entre otros antecedentes.

La Carrera dispone de laboratorios de obras civiles, mecánica de suelos, hormigón y materiales, así como salas de computación y de clase. El 60% de los estudiantes encuestados opina que las facilidades computacionales son adecuados y suficientes, en tanto un 50% se muestra satisfecho con la disponibilidad de espacios destinados a estudio.

La Institución dispone de servicios que permiten a los estudiantes informarse y acceder a financiamiento y otros beneficios. El Centro de Estudiantes mantiene una comunicación continua con la Dirección de Carrera a través de reuniones periódicas y, al menos una vez al semestre, su participación en el Consejo de Carrera.

La Universidad cuenta con normas y mecanismos de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación de docentes. Éstos son conocidos y se aplican de manera formal y sistemática.

La Institución promueve la capacitación docente de los profesores de planta y adjuntos a través de una oferta de cursos, diplomados y otros.

Aun cuando la Universidad promueve el desarrollo de la Investigación, la Unidad lista sólo 7 publicaciones en que aparece alguno, a veces repetido, de sus 40 académicos en el periodo de tres años 2016-18 (Informe de Autoevaluación, Tabla 50). Una de estas publicaciones es de carácter docente.

La empleabilidad de la Carrera es de 96% (Servicio de Información de la Educación Superior).

Fortalezas y debilidades

Fortalezas

- La estructura organizacional de la Institución, la Facultad y la Carrera es adecuada.
- La Carrera cuenta con un cuerpo docente calificado, valorado por los estudiantes.
- La reglamentación y normativa existente es adecuada para asegurar una toma de decisiones acorde a las necesidades de la Carrera.
- La Unidad cuenta con un sistema de evaluación y calificación de desempeño académico conocido y transparente.
- Alta empleabilidad de la Carrera.

Debilidades

- El espacio disponible para estudio de los alumnos es escaso.
- El equipamiento y software para computación es insuficiente.
- Escasa dotación de profesores en jornada completa.
- Baja productividad en Investigación.

III. RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Para los efectos de la matrícula de alumnos nuevos, la Institución es parte del Sistema Único de Admisión y comparte regulaciones y criterios con las universidades del Consejo de Rectores. Existe además una vía de Admisión Especial sujeta a casuística diversa.

En los cuatro años que cubre el período 2016-2019 el número de postulaciones a la Carrera ha descendido (valores: 158, 148, 64, 85), observándose también una disminución en el número efectivamente

matriculado por admisión regular o especial (75, 60, 36, 53). Los puntajes PSU promedio en esos años fueron cercanos a los 540 puntos.

La retención al primer año ha aumentado entre el 2014 y el 2018 de 44% a 79,4%, superando así el promedio de la Facultad (75%). La tasa de titulación oportuna para las cohortes 2009-2013 subió también gradualmente de 3,4% a 23,1%. El comportamiento de estos índices revela eficacia en las medidas adoptadas por la Carrera para mejorarlos. La empleabilidad promedio en los últimos cinco años es de 94,6%.

La Institución cuenta con una Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad que asesora los procesos de autorregulación de las carreras. En el actual proceso de acreditación la información de actores clave para la autoevaluación fue obtenida a través de encuestas. Estudiantes y profesores reconocen haber recibido información de los principales resultados del proceso, aunque declaran no haber tenido gran participación en él.

El proceso de autoevaluación vinculado al presente ejercicio de acreditación se llevó a cabo con normalidad, contando con la participación de diversos actores, en algunos casos a través de encuestas. El análisis de resultados dio lugar a un Plan de Mejora bien estructurado que atiende algunas debilidades detectadas por la Unidad.

Fortalezas y debilidades

Fortalezas

- Existe un Plan de Desarrollo que orienta las acciones en los ámbitos académico y administrativo.
- La Carrera está incorporada al Sistema Único de Admisión que rige a las universidades del Consejo de Rectores.

- La Unidad ha logrado una evolución favorable de sus tasas de titulación oportuna y retención al primer año.
- Alta tasa de empleabilidad.

Debilidades

- Baja competitividad en la captación anual de postulaciones a la Carrera.
- Baja tasa de titulación oportuna.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, se resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de **Ingeniería en Construcción** de la Universidad Andrés Bello, que conduce al título de Ingeniero Constructor y al grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería en Construcción, por un plazo de **5 años**, desde el 21 de octubre de 2020 hasta el **21 de octubre de 2025**.
- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - República (Santiago); Diurna; Presencial
 - Antonio Varas (Santiago); Vespertina-Advance; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Andrés Bello podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas en este Acuerdo de Doble Acreditación Internacional. Para tal efecto deberá presentar la



documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer esta decisión de acreditación, según los procedimientos de la Agencia Acreditadora de Chile.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Lorena Zaldívar Bribiesca

**REPRESENTANTE LEGAL
CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y CIENCIAS
SOCIALES - CONAC**



Álvaro Vial Gaete

**REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**